



Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2022

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Respuesta al Oficio No. 15429, notificado el 27 de septiembre de 2022
Expediente: NC2020/0015827
Patente: MANGUITO DE RETENCIÓN PARA CARTUCHO DE ALTA PRECARGA
Solicitante: PERFORMANCE PULSATION CONTROL, INC.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **PERFORMANCE PULSATION CONTROL, INC.**, me permito dar respuesta al Oficio No. 15429, notificado el 27 de septiembre de 2022, por lo que pido a su Despacho tener en cuenta lo siguiente:

1. **Modificaciones sobre Reivindicaciones, Descripción y Dibujos, con el fin de superar las objeciones del Examinador, incluidas las objeciones sobre la Novedad y Actividad Inventiva:**

Respetuosamente manifiesto a su Despacho que las reivindicaciones, Descripción y Dibujos han sido modificados, tal como consta en la Solicitud de Modificación Voluntaria tramitada bajo el expediente NC2022/0018922, y según consta en los anexos a esta respuesta, con el fin de superar las objeciones del Examinador. A continuación, detallo las modificaciones efectuadas:

- Las reivindicaciones modificadas generalmente se refieren a las realizaciones de las Figs. 8A a 8G anexas, que difieren entre sí principalmente en el espacio entre el material compuesto elastomérico 804 y el manguito de retención perforado 806, y la distancia que la porción de base 822/824 del tapón se extiende hacia afuera desde la porción de copa 820/826 (es decir, el diámetro de la porción de base 822/824 en relación con la circunferencia del manguito de retención perforado 806).
- La invención reivindicada aborda los problemas causados por impacto(s), tensión axial y tensión circunferencial en la unión del compuesto elastomérico 802 con el tapón 820 debido a la expansión/contracción del compuesto elastomérico 802 al amortiguar las pulsaciones de presión (véanse los párrafos [0049]-[0050], [0054]-[0055], [0069]-[0078]).
- Con respecto a los números de referencia, las modificaciones a las reivindicaciones se anotan con los números de figura o caracteres de referencia correspondientes para su conveniencia, y los números de referencia también se identifican arriba.
- Con respecto a la Descripción, se ha solicitado eliminar el párrafo [0080] en su totalidad.
- También se adjuntan dibujos formales que se deben someter a examen de fondo.



2. Título:

A la luz de lo expuesto por el Examinador, respetuosamente manifiesto que el título se debe modificar para que se lea como se indica a continuación: “UN AMORTIGUADOR DE CONTROL DE PULSACIONES CON UN MANGUITO DE RETENCIÓN DE CARTUCHO ELASTÓMERO CARGADO CON GAS, PARA UNA BOMBA RECIPROCANTE”.

3. Conclusión:

En vista de las enmiendas anteriormente mencionadas sobre la Descripción, las Reivindicaciones y los Dibujos, y de todos los argumentos anteriores, el solicitante solicita respetuosamente la reconsideración y la concesión de las reivindicaciones 1-18 aportadas en vista de las anteriores observaciones. En consecuencia, se solicita respetuosamente la retirada de las objeciones sobre las reivindicaciones 1-18. El solicitante respetuosamente afirma que la Descripción, los Dibujos y las Reivindicaciones enmendadas y la argumentación anterior colocan esta solicitud en condiciones de autorización y se solicita una notificación a tal efecto.

4. Anexos:

Respetuosamente allego a su Despacho:

4.1. Las Reivindicaciones en limpio, con las modificaciones realizadas en vista de las observaciones del Examinador.

4.2. Las Reivindicaciones con control de cambios, con las modificaciones realizadas en vista de las observaciones del Examinador.

4.3. Los dibujos modificados, en vista de las observaciones del Examinador.

4.4. La constancia de la solicitud de modificación voluntaria de la Descripción, las Reivindicaciones y los Dibujos, junto con el pago de la tasa oficial.

5. Notificaciones:

Recibiré notificaciones en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Barrio Santa Bárbara, Bogotá, D.C., Colombia o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J.